

de resolver las reclamaciones interpuestas, con-  
tra el Repartimiento de Consumos para el  
corriente ejercicio; á cuyo efecto, me ordenó  
á mi el Secretario dicha lectura, una por  
una de las citadas reclamaciones, lo cual  
se efectuó como sigue.

- Don Gabino Larans Sanchez, reclama  
se le rebaje la cuota con que figura por con-  
siderarla excesiva, cuya petición es desestima-  
da, por cuanto, teniendo mas utilidades  
que en el año 1880, en que era Concejal, fi-  
gura en aquel reparto con 93 pesetas y cen-  
tinos; incientas, que en el actual, solo lle-  
va 62 pesetas 40 centinos, siendo el cupo  
á repartir menor que lo es en la actuali-  
dad y contar hoy el reclamante con ma-  
yor número de personas.

- Don José Campos, y Martiner Corbalán,  
igualmente lo hace de su cuota por excesiva;  
y el Ayuntamiento, desatendiendo sus fra-  
ses vinyprocidentes, y constándole la ine-  
sactitud de la pobreza que pretende obsten-  
tar, puesto que es rico propietario en ga-  
naderías, vive con lujo, relativamente á  
la localidad en que habita y gora de bue-  
nos sueldos por las administraciones que de-  
sinyeña, acuerda, por unanimidad, desesti-

